

# PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

## DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: <b>5440012 Lengua Española y su Aplicación a la Lingüística Infantil</b>	
Tipo: <b>OBLIGATORIA</b>	
Curso: <b>SEGUNDO</b>	Periodo de Impartición: <b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>
Créditos: <b>6</b>	Horas: <b>150</b>
Área: <b>DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA</b>	
Departamento: <b>DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS</b>	

## PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

<b>José María Contreras Espuny</b>	<b>josemace@euosuna.org</b>
<b>Lunes</b>	<b>de 12:00 a 13:00</b>

## 1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS:

#### 1. Objetivos teóricos

- 1.1. Conseguir un conocimiento básico de la lingüística española.
- 1.2. Conocer las distintas etapas comunicativas por las que atraviesa el lenguaje infantil del español.
- 1.3. Comprender la constitución del sistema lingüístico infantil del español, atendiendo a sus diversos niveles: fónico, gramatical y léxico.
- 1.4. Conocer las características de las hablas andaluzas y su relación con la lingüística infantil.
- 1.5. Comprender los contextos multilingües y multiculturales de adquisición de lenguaje.
- 1.6. Conocer los trastornos del lenguaje infantil y su conexión con la lingüística infantil.

#### 2. Objetivos prácticos

- 2.1. Analizar muestras de habla de lenguaje infantil desde una perspectiva fonética, morfosintáctica y semántica.
- 2.2. Usar eficazmente los corpus de habla infantil para el análisis y evaluación de muestras de habla.
- 2.4. Reconocer los diferentes géneros discursivos propios del habla infantil.
- 2.3. Detectar posibles desarrollos atípicos del lenguaje infantil.
- 2.4. Desarrollar la alfabetización académica según el modelo de escritura en las disciplinas.

### COMPETENCIAS:



Escuela Universitaria de Osuna



### 3.2. Competencias Generales de Título:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

### 3.3. Competencias Generales de Infantil:

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

### 3.4. Competencias Específicas de Infantil (Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre):

EI06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

### 3.5. Competencias Modulares (Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre):

MIX1 . Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MIX5. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

MIX7. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

MIX8. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

## 2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Bases fundamentales de la lingüística española.

Bloque II. Etapas del sistema lingüístico infantil.

Bloque III. Constitución del sistema lingüístico infantil.

Bloque IV. Lingüística infantil y hablas andaluzas.

Bloque V. Lingüística infantil y su aplicación a los trastornos del lenguaje infantil.

## 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas Créditos

A Clases Teóricas 40 4

C Clases Prácticas en aula 20 2

## 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas

1. Actividades en estructuras cooperativas.

2. Actividades de grupo aula: debate y discusión de las investigaciones llevadas a cabo.

3. Actividades individuales: lectura de los textos académicos, la elaboración de tareas

relacionadas con las sesiones prácticas o la reflexión metacognitiva sobre el proceso de aprendizaje, la autoevaluación o la extracción de ideas previas.

4. Exposición dialógica y seminarios: exposiciones sobre determinados contenidos.
5. Tutorías grupales presenciales y virtuales.

Clases Prácticas

1. Análisis de muestras de habla infantil desde el punto de vista fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático.
2. Elaboración y uso de corpus lingüísticos (grabación y transcripción de la lengua oral infantil).
3. Exposiciones orales.
4. Actividades de grupo aula: debate y discusión de las investigaciones llevadas a cabo.

## 5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**  
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**  
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...  
**No dejar nada por entendido)**

La asignatura será evaluada en un único examen de contenido teórico-práctico. La parte teórica (50 por ciento) será evaluada a través de preguntas cortas y preguntas tipo test . La parte práctica (50 por ciento) será evaluada a través de ejercicios prácticos donde el alumno demuestre su adquisición de conocimientos de Lingüística. La presencia a las clases no es obligatoria.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**  
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Se establecerán criterios de evaluación específicos e individualizados adaptados al tipo de necesidad que presente el alumno y una vez que esas necesidades especiales hayan sido debidamente acreditadas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Gómez Torrego, L: Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual.  
Monfort, M: El niño que habla: el lenguaje oral en el preescolar.  
Escandell Vidal, M. et al: Invitación a la lingüística.  
Mariscal Alatares, S. y Gallo Valdivieso, P: La adquisición del lenguaje.  
Berko Gleason , J y Bernstein Ratner, N: Desarrollo del lenguaje.

## 7. INFORMACIÓN ADICIONAL



NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.